



Paula Constanza Olivares <paula.olivares.s@uchile.cl>

Respuesta Mesa de ayuda

1 mensaje

Paula Constanza Olivares <paula.olivares.s@uchile.cl>

17 de junio de 2021, 10:32

Para: vania.gonzalez.h@ug.uchile.cl

Estimada:

Junto con saludar, y en respuesta a tu consulta, en la Mesa de ayuda:

"Buenos días, me llegó un correo de la institución en donde me comentaban sobre el atraso de pago de mi arancel, a comienzo de año yo firme un pagaré y comenté la situación de que estaba esperando la apelación del Fuas 2021 que se entrega este 24 de junio para saber que beneficios había obtenido, quedé un poco preocupada por la situación, ¿quedará con deudas? Y en caso de que obtenga la gratuidad o alguna beca, ¿cómo será la cancelación de mi arancel? "

Te informo que debes esperar la publicación de resultados del Ministerio de educación el 24 de junio, no considerar el correo que se te envió por la deuda de arancel.

Una vez que se te asigne el beneficio se reajusta tu arancel en sistema.

Saludos cordiales,

Paula Olivares S.
Asistente Social
Bienestar Estudiantil FACSO